



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Que el próximo 31 de Marzo del corriente año vencen designaciones interinas de personal docente que cumple funciones en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,

Y el Expediente N° 05-09-85139 por el cual el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales solicita la designación de personal Docente en forma interina desde el 1 de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad, resulta necesario, a fin de asegurar la continuidad de los servicios, la designación del personal en cuestión por un nuevo período a partir del 1 de abril de 2009 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2010 o antes si los cargos fueran provistos por concurso;

Que las presentes designaciones encuadran, cuando correspondiere, en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- Designar al siguiente personal Docente de investigación que presta funciones en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en los cargos que a continuación y en cada caso se menciona, a partir del 1 de abril de 2009 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2010 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes:

Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (C.109)

Carla SAAD (Legajo 30138), desempeñando a su vez como carga anexa las funciones de Pro Secretaria de Extensión de la Facultad.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (C.110)

María Inés LAJE (Legajo 26184), con extensión de funciones a la materia opcional "Seminario Interdisciplinario de Formación e Investigación sobre los Derechos del Niño".

Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111)

Nidia BISIG (Legajo 26794)

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (C.114)

Alfredo C. MOYANO (Legajo 11055), quien cumplirá sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista en la UNC.

María del C. AVENDAÑO (Legajo 16255), concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes mientras dure su desempeño en funciones de mayor jerarquía en la Escuela de Ciencias de la Información.

Roberto BERTOSI (Legajo 28376)

Sergio DUBROWSKY (Legajo 34187)

Cesar O. FORTETE (Legajo 38046)

Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115)

Esteban ORTIZ (Legajo 25553)

Ricardo S. BIANCIOTTI (Legajo 26185)

Patricia SCARPONETTI (Legajo. 31322)

Profesor Ayudante "A" Dedicación Exclusiva (C.117)

Patricia Inés ALDERETE (Legajo 28872),

Félix Alberto TORRES (Legajo 36462).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (C. 118)

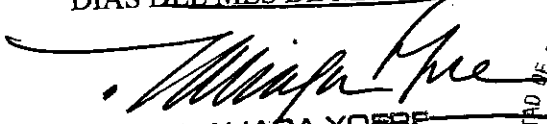
Marta S. JULIA (Legajo 28869)

Andrés ROSSETTI (Legajo 23890)

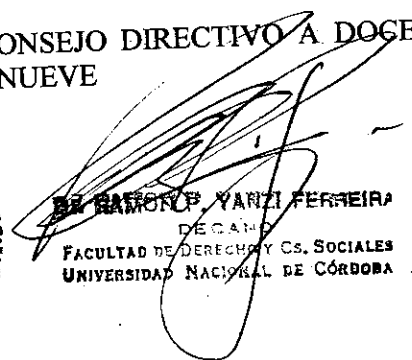
Art. 2º.- El personal designado por el Art. 1º de la presente deberá concurrir a las Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Art. 3.- Protocolícese, hágase saber, gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A DOCE
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE


LUIS F. ALIAGA YORFE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 35/09.-




DR. RAIMUNDO YANZZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA